

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A ESTE ESCRITO

- 1. FOTOCOPIA DEL ACTA "FUTURISTA" DE LA SUPUESTA ASAMBLEA GENERAL DE EXTRABAJADORES DEL 5 DE JULIO DE 2008 QUE VERGONZOSAMENTE PRESENTA EL CESADO PROCURADOR COMÚN ARTURO CERVANTES.**
- 2. FOTOCOPIA DE LA VERDADERA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A., REALIZADA EL 5 DE JULIO DE 2008.**
- 3. FOTOCOPIA DE ACTA DE ASAMBLEA REALIZADA EL 20 DE JULIO DE 2008.**
- 4. FOTOCOPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2008 CON LO CUAL QUEDA DEMOSTRADO QUE NI EL ACTA FUTURISTA, NI LA DIRECTIVA NOMBRADA A DEDO POR ARTURO CERVANTES FUERON LAS APROBADAS POR LOS EXTRABAJADORES.**
- 5. COPIA DE ACTA CERTIFICADA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL, REALZADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2011, EN LA QUE SE RESOLVIO LA CESACION DE LAS FUNCIONES DE PROCURADOR COMÚN SEÑOR ARTURO CERVANTES. SE ADJUNTA LISTADO DE MOTIVOS PARA SU SEPARACIÓN.**
- 6. FOTOCOPIA DE SEGUNDO AVISO DE CESACION DE CARGO DE PROCURADOR COMÚN A ARTURO CERVANTES Y A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**
- 7. FOTOCOPIAS DE BALANCES DE LA COMPAÑÍA CASDASE S.A. FIRMADAS POR SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, EDUARDO ARTURO CERVANTES RONQUILLO, QUIEN VERDADERAMENTE TIENE UN CONFLICTO DE INTERESES CON CERVECERIA NACIONAL POR SER PARTE DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL QUE SUFRIMOS LOS EXTRABAJADORES, A TRAVES DE SUS EMPRESAS INTERMEDIARIAS VINCULADAS COMO CASDASE S.A. QUE GERENCIABA Y REPRESENTABA ARTURO CERVANTES.**
- 8. FOTOCOPIA DEL ESCRITO FIRMADO POR LOS EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A., DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PRESENTADO A LA CORTE CONSTITUCIONAL Y AL MINISTERIO DEL TRABAJO, DENUNCIANDO EL USO FRAUDULENTO DE DOCUMENTOS Y FIRMAS AUTORIZADAS PARA OTRO FIN DISTINTO AL QUE ESTABA DANDO ARTURO CERVANTES Y SUS MULTIPLES ABOGADOS, EN EVIDENTE ABUSO DE CONFIANZA.**

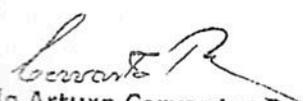
42720 1
ano
ocho
2546
ANEXO

En la Ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Julio de año dos mil ocho con una asistencia inicial de 61 miembros se conformo la ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE LOS EXTRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL CN S.A. la misma que ha venido incrementándose con trabajadores activos y extrabajadores en el transcurso de los años 2008,2009,2010, hasta la presente fecha, se procedió a efectuar la respectiva votación y nominación pública para elegir a la Directiva, en cuyo acto participaron todos y cada uno de los asistentes, con lo cual se eligieron las diferentes dignidades quedando conformada tal como se detalla a continuación.

- PROCURADOR COMUN Sr Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo
- SECRETARIA GENERAL Gina Castro Merino
- SECRETARIO DE FINANZAS Freddy Manuel Viteri Solís
- SECRETARIO DE AA.CC Johnny Luis Triviño Mora
- SECRETARIO DE DEFENSA JURIDICA Pedro Chalen Noroña
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Richard Jácome Peña
- SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA Orly Zambrano González
- 1º VOCAL Gibaldo Lozano Mosquera
- 2º VOCAL Jonathan Vacacela Oyarvide
- 3º VOCAL Cecilia Zambrano Guaranda
- 4º VOCAL Lucas Montiel González
- 5º VOCAL Ricardo Duran Zambrano



Adicionalmente y en común acuerdo de los asistentes se estableció que en cada reunión los miembros aportaran con una cantidad mínima de un dólar por cada asamblea que se realice, por concepto de gastos y sus excepciones, tal aportación es un compromiso individual que asumen voluntariamente los miembros y es acumulable.-


Sr. Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo
Procurador común



ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
“EX – TRABAJADORES DE LA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.”
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008

ANEXO 2

En la ciudad de Guayaquil, el día 5 de Julio a las 16h00, con una asistencia 61 miembros de la de la **ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE LOS EX TRABAJADORES DE LA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**, se procedió a efectuar una nominación y posterior votación pública para elegir a la directiva, en cuyo acto participaron todos y cada uno de los asistentes, con lo cual las diferentes asignaciones quedó conformada tal y como se detalla a continuación:

- PROCURADOR COMÚN : Sr. Eduardo Cervantes Ronquillo
- SECRETARIA : Sra. Jenny Alvarado Acosta
- TESORERA : Sra. Gladys Nan Palacios
- COORDINADORA GENERAL : Srta. Gina Castro Merino

- VOCALES PRINCIPALES : Sr. Adrian Sornoza Quijije
Sr. Tomás Illescas Chiriboga
Sr. Ermel Rosario Rueda

- VOCALES SUPLENTEs : Sr. Aníbal León Figueroa
Sr. Víctor Samaniego Samaniego
Sr. Xavier Calderón Sarmiento

- FISCALIZADORES : Ing. Arturo Ordóñez Morán – Producción
Ing. Raúl Angulo Paredes - Alterno
Ing. Leonardo León Pinela - Contable

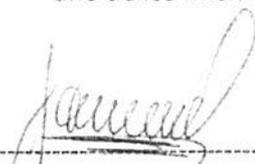
Adicionalmente, y en común acuerdo de los asistentes, se estableció que en cada reunión los miembros aportarían con una cantidad mínima de un dólar por cada Asamblea que se realice, por concepto de gastos y sus excepciones, tal aportación es un compromiso individual que asumen voluntariamente los miembros y es acumulable.

3
tres

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"EX - TRABAJADORES DE LA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A."
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de Julio del 2008 a las 12h30, con una asistencia 81 miembros de la ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE LOS EX TRABAJADORES DE LA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., se procedió:

- 1) A la lectura del escrito que se presentará a la Dirección Regional del Trabajo, el día 22 de Julio del 2008.
- 2) Por votación unánime de la Asamblea se reemplazó al señor Xavier Calderón (vocal suplente) por el señor Manuel Vera.
- 3) Para legalización de los documentos se recaudó US\$3,00 (tres 00/100 dólares) por cada uno de los miembros.



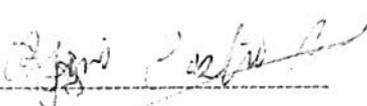
Iván Villavicencio Otañez
Abogado

Eduardo Cervantes Ronquillo
Procurador Común



Jenny Alvarado Acosta
Secretaria

Gladys Nan Palacios
Tesorera



Gina Castro Merino
Coordinadora General



Adrian Bornoza Quijije
Vocal

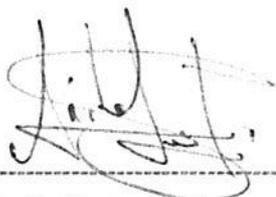
Tomás Illescas Chiriboga
Vocal

Ermel Rosario Rueda
Vocal

ANEXO 3

4
ceaths

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"EX - TRABAJADORES DE LA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A."
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008



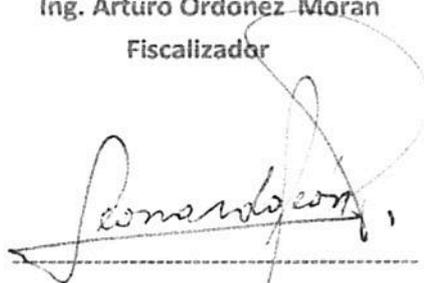
Aníbal León Figueroa
Suplente

Víctor Samaniego Samaniego
Suplente

Manuel Vera Argotte
Suplente

Ing. Arturo Ordoñez Morán
Fiscalizador

Ing. Raúl Angulo Paredes
Fiscalizador



Ing. Leonardo León Pinela
Fiscalizador

5
cineo

ANEXO 4.

**ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"EX – TRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL CN S.A."
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008**

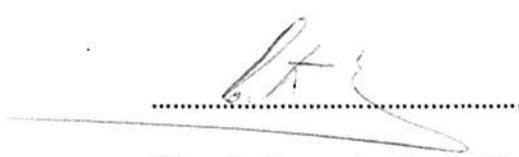
En la ciudad de Guayaquil, el día 04 de octubre del 2008 a las 15h30, con una asistencia de miembros de la ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE LOS EXTRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL CN S.A., se procedió:

- 1) A dar lectura del Acta anterior
- 2) Al análisis de la marcha realizada el 1 de octubre del año 2008
- 3) A la captación de comentarios de los miembros de la Asamblea

FIRMAN LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA



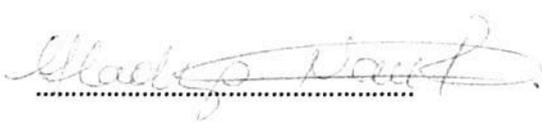
Ivan Villavicencio Otañez
Abogado



Eduardo Cervantes Ronquillo
Procurador Común



Jenny Alvarado Acosta
Secretaria



Gladys Nan Palacios
Tesorera



Gina Castro Merino
Coordinadora General



Adrian Sornoza Quijije
Vocal

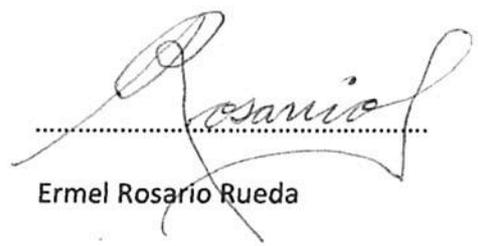
¡UNIDOS PARA VENCER LA CORRUPCION Y FUNDAR UN NUEVO ECUADOR!

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"EX – TRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL CN S.A."
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008



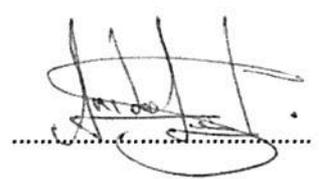
Tomás Illescas Chiriboga

Vocal



Ermel Rosario Rueda

Vocal



Anibal León Figueroa

Suplente



Victor Samañiego Samaniego

Suplente



Manuel Vera Argotte

Suplente



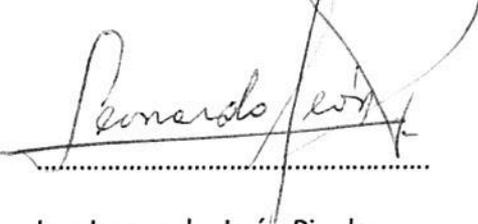
Ing. Arturo Ordoñez Morán

Fiscalizador Principal



Ing. Raúl Angulo Paredes

Fiscalizador



Ing. Leonardo León Pinela

Fiscalizador

**ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"EX – TRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL CN S.A."
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008**

DESARROLLO

a) **PALABRAS DR. IVAN VILLAVICENCIO:** No es nuevo saber o escuchar que el capitalismo esta en contra de los trabajadores, para sacar provecho y enriquecerse a costa de los obreros , en 1979 por estos motivos la compañía INCADOR que producía fibras sintéticas esprimian es esfuerzo de sus trabajadores los explotaban al máximo y ellos debido a estos abusos se unieron y formaron el Sindicato, intervino en este movimiento Julio Cesar Trujillo.

Ahora nos podemos contestar por qué estamos aquí? Por qué no hemos recibido las Utilidades desde el año 1990 al 2005? Los empresario s no cumplen la Constitución vigente, nosotros estamos amparados en la Constitución.

Tenemos un valioso aporte de experiencias vividas por el reclamo presentado a favor de los trabajadores de Cemento Nacional, hoy HOLCIN, por eso les puedo decir con firmeza no hay mal que dure 100 años, pero nosotros no esperaremos tanto,

*TENEMOS QUE EXIGIR QUE SE PROFUNDICE LA FISCALIZACOIN Y OBLIGARLES QUE DEPOSITEN EN EL BANCO CENTRAL TODOS ESOS HABERES QUE LES PERTENECEN

* YA ESTUBO UN FISCALIZADOR EN CERVECERIA VERIFICANDO LA PRODUCCIÓN DE ESTE PRODUCTO,

b)**PALABRAS DEL ING. ARTURO ORDOÑEZ:**Se trato en reunión con directiva, sobre la asistencia a la marcha, se estudia la posibilidad de sacar a las personas que no asistan, la lucha es de todos, es mucho dinero de por medio pero tenemos que trabajar para recuperarlo. Esta acción es legal solo le estamos comunicando.

Hay un comentario que quiero aclarar , se dice que el abogado se ha vendido: No se vendio por Holcim, ni por la Petrolera, no comamos rumores.

El 40% ya lo tenemos ganado, solo falta la fiscalización , pero necesitamos presión de ustedes en la calle, en las marchas , no huyan que todos nuestros movimientos son legales compañeros.

c)**PALABRAS DE FRANCISCO JACOME:** La mayoría de las veces les da vergüenza ir a las marchas, la policía se acercó y dejaron a la secretaria sola, era para darnos respaldo que ellos estaban ahí sin embargo ella respondió por todos nosotros, La lucha es hasta el final no se abran en las marchas , se necesita orden y unión sobre todo.

¡UNIDOS PARA VENCER LA CORRUPCION Y FUNDAR UN NUEVO ECUADOR!

**ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"EX – TRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL CN S.A."
FUNDADA EL 5 DE JULIO DEL 2008**

d) PALABRAS DE JONATHAN VACACELA: Se me ocurre que deben crear un código para los reincidentes en las faltas, o establecer una multa para quienes no asisten , pero que sea un valor que les duela para que se comporten más serio.

e) PALABRAS DEL SR. ARTURO CERVANTES: Comenta que ha conversado con gente de planta y ellos nos ofrecen su apoyo , se quieren salir de la planta para estar con nosotros en la Asamblea.

Hablar de los rumores es importante. –la gente piensa que firmar es todo , no señores hay que seguir asistiendo.

Ellos ya nos escucharon en las Radios: Rumba, Morena y Universal.

Gracias al ofrecimiento que tenemos de elaborar las volantes para las caminatas.

CONFIANZA , EN DIOS Y CADA UNO DE NOSOTROS.

Nuestro objetivo es ofrecera nuestras familias una mejor calidad de vida, pero tenemos que luchar.

Agradecimiento al compañero Adrian Sornoza, que ofrece agua para las marchas.

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS
EXTRABAJADORES DE LA ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE
TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A.**

Se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los compañeros de la ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE DE TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., en la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil once, a las diez horas nueve minutos, en el local del Comité de Empresa de Trabajadores de Compañía de Cervezas Nacionales C.A., ubicado en las calles Pedro Moncayo No. 163 y Piedrahita, previa convocatoria solicitada por 250 compañeros, efectuada con el objeto de tratar el asunto único, esto es Análisis de la situación administrativa interna de la Asamblea General Permanente de Trabajadores y Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A.

Los concurrentes eligen a la señora Karina González Delgado como Directora de la Asamblea y designan como Secretaria a la compañera Jenny Alvarado Acosta quien es elegida en forma unánime por los concurrentes tomando posesión del cargo y jurando desempeñarlo fiel y legalmente.

La señora Directora declara legalmente instalada la asamblea y pide a los concurrentes entren a tratar el asunto objeto de la convocatoria de esta asamblea extraordinaria.

Los compañeros Julio Tomalá, William Ortega y Ruben Loaiza, quienes se ratifican en las faltas graves, que en la Asamblea anterior indicaron que ha incurrido el compañero Eduardo Arturo Cervantes; esto es, incumplimiento de sus deberes; así como por las ofensas graves proferidas a la compañera Jacqueline Vallejo Pozo.

Interviene también el compañero Gerardo Torres quien manifiesta que habiéndose tratado todos los causales, el compañero Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo debe ser removido del cargo, mocionó a la Asamblea que se proceda con la remoción de Procurador Común al señor Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo y solicita la designación del nuevo Procurador Común.

La moción es apoyada por la compañera Enriqueta Garzón, por lo que la directora la somete a votación, siendo apoyada por unanimidad de los concurrentes a la Asamblea. Acto seguido la Asamblea General, por unanimidad, resuelve declarar el abandono del cargo y cesación de funciones al señor Eduardo Arturo Cervantes; así como solicitan la designación del nuevo Procurador Común.

Finalmente la Asamblea, en forma unánime, resuelve designar a la Señora Jacqueline Vallejo Pozo como Procuradora Común de los Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., para que los represente procesalmente en las diferentes causas judiciales que siguen contra Cervecería Nacional CN S.A., por el reclamo de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Directora declara terminada la Asamblea, siendo las doce horas cuarenta minutos del mismo día de su instalación, firmando para constancia, los concurrentes con la infrascrita Secretaria que certifica.-



KARINA GONZÁLEZ DELGADO
Directora



JENNY ALVARADO ACOSTA
Secretaria

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTRO ARCHIVO.



KARINA GONZALEZ DELGADO
SECRETARIA

GUAYAQUIL, 6 DE JULIO DE 2021

**CAUSAS INOBJETABLES PARA DESTITUIR AL PROCURADOR
COMUN, ARTURO CERVANTES, QUE TUVIMOS LOS EX
TRABAJADORES DE CERVECERIA.-**

1.- EL ABANDONO DESDE EL MES DE JULIO DE 2011, LAS ACTIVIDADES, PUES ALEGABA JUSTIFICATIVOS Y HASTA DECIA QUE ESTABA ATENDIENDO EL MATRIMONIO DE SU HIJA.

2.-TUVO UNA ACTITUD PERSONALISTA, JAMAS REUNIO A LA DIRECTIVA, PARA ADOPTAR DECISIONES. Así:

EL ADOPTO LA DECISION UNILATERAL DE RENUNCIAR PUBLICAMENTE al pago de los intereses y otros beneficios que se establecen en la Sentencia del 4 de marzo del 2011, en beneficio de los trabajadores y extrabajadores de Cervecería Nacional. Así lo hizo en medios de comunicación, (Diario Expreso (abril 11 del 2011 y Radio Morena), aduciendo "irresponsablemente" que dichos intereses eran para los abogados, tergiversando el contenido legítimo de la Sentencia.

3.- **EL GENERO EL DIVISIONISMO** en el movimiento del reclamo de los extrabajadores, pues maquinó la separación de las personas que diferían de sus criterios, declarándolas personas no gratas y expulsándolas del grupo: como es el caso del Ab. Iván Villavicencio, Jessica Mármol y Roberto Sánchez.- Nos hizo creer de ellos que "Su arte es engañar".

4.- **ORDENABA LO CONTRARIO DE LO RACIONAL.-** En forma increíble cuando estábamos de manera continua viajando a Quito y expresando nuestra lucha en dicha ciudad. Pero, la lucha crucial en ese momento NO era en la Corte Constitucional, si no es el Juzgado Duodécimo de Guayaquil.

5.- **ORDENO EL RETORNO DE COMPAÑEROS EN UN BUS Guayaquil.-** Sabemos cuáles son los sacrificios humanos que implica. A pocas horas de haber llegado a Quito, lo devolvió a Guayaquil (junio 1 del 2011) diciendo que la gente no había ido a hacer turismo.

6.- **SOSPECHOSA NEGATIVA PARA FIRMAR UN ESCRITO AL FISCAL GENERAL.-**

Cuando nos dirigimos a una audiencia programada para las 09h00 del 1 de junio del 2011, con el Dr. Washington Pesantes, para entregar una denuncia en el pedido de audiencia de cargos penales por los sobornos en la Corte Constitucional, los directivos de Cervecería y de los hermanos Larrea Jijón; llegaron antes que **ARTURO CERVANTES**, y éste sospechosamente **NO TENIA EL ESCRITO QUE DEBIA ENTREGAR, Y LUEGO SE NEGÓ A FIRMARLO**, y tuvo que firmarlo el compañero Miguel Campi, como representante de la "Coordinadora Nacional de Trabajadores en Conflicto".

7.- RECHAZO AL APOYO DEL ASAMBLEISTA LARA.-Cuando se acordó hacer la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la idea principal era que el Asambleísta Ing. Galo Lara firmara dicha denuncia en conjunto con nuestro procurador y que además sería el Ing. Lara quien la presentara en Washington con toda la pompa y publicidad que implicaba esta denuncia. Este fue el acuerdo al que inicialmente se llegó con el Asambleísta y el grupo de abogados, una vez que todo estuvo listo para el viaje sospechosamente, EL (CERVANTES) DESCATO una campaña de agresión en los peores términos en contra del Asambleísta Lara. Lo mínimo que dijo públicamente que era "UN MERCENARIO", cuando todos estamos conscientes que gracias a su denuncia de la corrupción en la "CHUPA CORTE", no perdimos hace casi un año nuestra causa.

8.- CONSTANTES AGRESIONES Y AFAN DE INDISPONER A LOS COMPAÑEROS EN LUCHA, Jenny Alvarado, Jacqueline Vallejo y Gabriel Segovia.)-

A partir de julio del 2011 ha llamado y enviado mensajes a celulares y domicilios, citaba grupos de 5 a 10 personas a su local del Albán Borja, con el ánimo de desinformar y dividir a los compañeros. Ante ellos emitió graves agresiones verbales en contra de aquellos compañeros, hasta llegar a injuriar a la compañera Jacqueline Vallejo. Y LUEGO LLEGO AL RIDICULO DE PEDIRNOS QUE LEAMOS LA PAGINA DE EVENTOS SOCIALES DEL UNIVERSO, en la que se publicó una foto del matrimonio de su hija en uno de los Salones más caros de Guayaquil.

9.- SU TRAICIONERA ORDEN de mandar a los trabajadores a sus casas, cuando fue un pedido del Ab. Luis Zúñiga y por resolución de la Asamblea hacer **PLANTONES PERMANENTES**, en la Corte de Justicia de Guayaquil, como forma de protesta y de exigencia para que se dé cumplimiento de la Sentencia. El Ex Procurador Común, luego de su ausencia prolongada e injustificada "VISITO" por varias ocasiones a los compañeros que permanecemos en el plantón. No se unió a la lucha, sino que dijo: "Que estábamos perdiendo el tiempo, que no hay nada que hacer en el sitio y que nos fuéramos a la casa". LLEGO AL COLMO DE ORDENAR al compañero Johnny Triviño a retirar las pancartas que nos identifican como reclamantes de las utilidades de Cervecería.

10.- ANTE TODAS ESAS ACCIONES DESCALIFICADORAS, los demás miembros de la directiva en funciones, YA CANSADOS, resolvieron convocar las asambleas generales, para mantener informados a los compañeros de las actividades realizadas durante ese tiempo, a ellas no se pudo citar a todos los compañeros, porque se nos negó el acceso a la base de datos de los celulares.

11.- Por fin, y esto es también GRAVISIMO: JAMAS al Ex Procurador Común Sr. Eduardo Cervantes, hizo conocer a la Directiva ni a la Asamblea, el informe

económico de los gastos realizados y comprometidos para cuando se ejecute la sentencia. Sólo decía: "YO YA ESTOY SOBREGIRADO".

Por todas esas razones, por la presión de los compañeros trabajadores y extrabajadores, nos hemos visto obligados a asumir este reto, a través de la Asamblea celebrada el 29 de octubre del 2011, que lo separó del cargo y designó la Directiva en el siguiente orden:

PROCURADORA COMUN Y PRESIDENTA Jacqueline Vallejo

VICE-PRESIDENTE Roberto Sánchez

SECRETARÍA Jenny Alvarado

TESORERO Leonardo León

VOCALES PRICIPALES

Karina González, Manuel Bennet, Gabriel Segovia y Tomás Illescas

VOCALES SUPLENTES

Jorge Reyes, Milton Ladines, Félix Muñoz y Nancy Soria

14
catorce

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A."
Fundada el 5 de julio del 2008

ANEXO 6

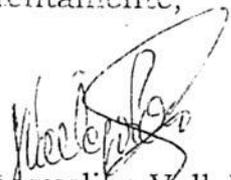
AGFTECN-003-2011
Guayaquil, 3 de diciembre del 2011

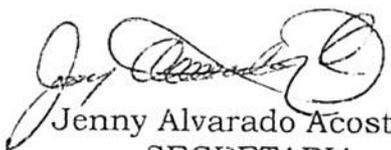
Señor
EDUARDO ARTURO CERVANTES RONQUILLO
Presente

Cumplenos notificarle por segunda ocasión que en asamblea extraordinaria del 29 de octubre del presente año, se lo removió del cargo de Procurador Común de los Trabajadores y Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., decisión que fue ratificada en magna asamblea de hoy 3 de diciembre del 2011, realizada en la sala de sesiones de la Sociedad de Zapateros, ubicada en la Av. 9 de Octubre 826 entre Rumichaca y García Avilés, cuarto piso, de esta ciudad de Guayaquil.

Particular que comunicamos a usted a efectos de que se abstenga de seguir compareciendo en calidad de Procurador Común de los Trabajadores y Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., tal cual hace conocer a la opinión pública a través de un boletín de prensa publicado en el Diario El Universo, de hoy Sábado 3 de diciembre del 2011, recordándole que de continuar compareciendo ante organismos constitucionales, judiciales, públicos o privados, se estaría arrogando funciones que ya no las ejerce por resolución de asamblea, reservándonos el derecho de iniciar las causas que en derecho correspondan.

Atentamente,


Jaqueline Vallejo Pozo
PRESIDENTA


Jenny Alvarado Acosta
SECRETARIA

ASAMBLEA GENERAL PERMANENTE
"TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE CERVECERIA NACIONAL CN S.A."
...:aaaa el 5 de julio del 2008

AGPTECN-005-2011
Guayaquil, 3 de diciembre del 2011

Señores
MEDIOS DE COMUNICACION
Ciudad

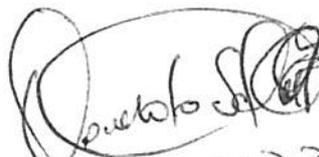
De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes, adjunto comunicación enviada al Sr. Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo, ex-procurador común de trabajadores y extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A.

Agradezco su atención a la presente.

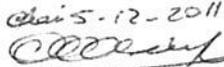
Atentamente,


Jenny Alvarado Acosta
SECRETARIA
ELTELEGRAFO


(RADIO SUCRE)
091263732-9


Radio Nacional

he cibido
CARLOS SANCHEZ

Recibido Radio cemit
el 5-12-2011 12:15


JONALIRA TORRES
5/12/2011
RADIO NACIONAL

5/12/11 12:10 pm.

CASDASE S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE

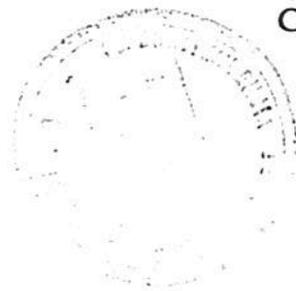
16
diciembre

ANEXO 7

ACTIVO	2001	2000	PASIVO	2001	2000
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Caja y Bancos	95.00	2,932.27	Cuentas por Pagar	5,011.17	2,668.41
Valores Realizables	0	0	Gastos por Pagar	40,951.19	94,484.20
Cuentas por Cobrar	29,054.88	17,801.10	Otros Pasivos Corrientes	52,302.83	7,114.10
Otros Activos Corrientes	123,029.80	122,696.19			
Total Activos Corrientes	152,179.68	143,429.56	Total Pasivos Corrientes	98,265.19	104,266.81
ACTIVOS FIJOS			PATRIMONIO		
Maquinaria y Equipo	966.40	1,454.11	Capital Social	1,000.00	200.00
Muebles y Enseres	1,132.26	992.27	Aumento de Capital en trámite	0.00	800.00
Revalorización de Propiedad	4,478.96	5,181.55	Reserva Legal	500.00	100.80
Total Activos Fijos	6,577.62	7,627.93	Reserva de Capital	-7,575.33	-7,575.33
Depreciación Acumulada	-1,143.88	-1,465.70	Ganancia del Ejercicio Act.	51,415.07	38,043.30
Dep. Reval. Activos	-3,245.04	-2,872.65	Util. Rent. Años Anteriores	10,763.45	10,883.40
Activos Fijos Netos	2,188.70	3,289.58	TOTAL PATRIMONIO	56,103.19	42,452.30
TOTAL ACTIVO	154,368.38	146,719.14	TOTAL PASIVO Y PATR.	154,368.38	146,719.14

Arturo Cervantes R.
ARTURO CERVANTES R.
GERENTE GENERAL

Pedro B. Chalen
PEDRO CHALEN
CONTADOR GENERAL



16
ABR. 2001

**SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES JUECES Y SEÑORAS JUEZAS DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL**

Nosotros, LOZANO MOSQUERA GIBALDO JIMMY, JIMENEZ LUZCANDO GABRIEL OMAR, ALVARADO CRUZ ENRIQUE LUIS, VEINTIMILLA PATIÑO NEY, CALDERON COELLO MAGNO EDUARDO, CHAMORRO BENAVIDES SIXTA NELCY, PILLIZA PANCHANA ALEX ESTUARDO, ANCHUNDIA MARCILLO SEGUNDO ALEJANDRO, PEREZ LUA JOFFRE PAUL, CHIQUITO SANCHEZ PROSPERO VRNTURA, LAYANNA YAGUAL YAMIL GENARO, APUNTE GONZALEZ CESAR ISRAEL, HIDALGO RONQUILLO FELIX GUSTAVO, CISNEROS PATIÑO LESSLIE CAROL, LARA SIMBALA PABLO JOSE, CHIQUITO MORAN ASISCLO EMILIO, VALLE SALAZAR JOHN ALEX, MUÑOZ ROSADO FELIX MARTIN, LEON RAMOS ANGEL, MARTINEZ ROMERO PASCUAL ENRIQUE, ESPINOZA AVALOS WILSON CLEMENTE, CAÑIZAREZ RICAURTE GUILLERMO, LAGO MORA HERMES ANDRES, NARANJO CABEZAS LUIS ENRIQUE, SWIYKONIKI CALLE ADOLFO XAVIER, GONZALEZ ALAY HILARION GUILDER, LEON CASTRO OMAR HUMBERTO, VERDESOTO YUMISEVA JOFFRE PAUL, ORTEGA MARTINEZ WILLIAM (POS.EFECTIVA RIVERA CABEZAS FRANCISCA), CASTRO QUIROZ VICTOR MANUEL, FERNANDEZ CEDEÑO YADIRA MERCEDES, SORNOZA FUNES VICENTE GONZALO, MONTENEGRO PALMA FATIMA DEL ROCIO, ARZUBE MARTILLO XAVIER ALFONSO, PEÑA GOMEZ SEGUNDO ERNESTO, HACAY CHANG LEON JOHANNA DEL CARMEN, YAGUAL RUIZ GLENDON DANILO, IZQUIERDO PACHECO ALFONSO EMILIANO, AVELLAN GALLEGOS JUAN CARLOS, VILLAVICENCIO SUAREZ BOLIVAR AGUSTIN, IBARRA TOVAR ABDON ALBERTO, LANDIVAR FLORES JOSE DANNY, (AP. JOSE MIGUEL LANDIVAR VITERI), ESPINOZA AVALOS WILSON CLEMENTE, AGUIRRE FAJARDO ARMANDO FEDERICO, PISCOCAMA DOMINGUEZ MARIA INES, REYES SUQUILANDA PATRICIO, ROBELY CABRERA MARCOS PATRICIO, CALDERON COELLO JAVIER OMAR, IBARRA MACAS JORGE AUGUSTO, SAMANIEGO SAMANIEGO VICTOR RADDYOY, BERNABE RUIZ VICTOR MANUEL, VARGAS BARRAGAN PEDRO ANTONIO, UGALDE ORTIZ RAFAEL EDGAR, GARCIA CEVALLOS PEDRO PABLO, CARDENAS JOSE CARLOS, VARAS ROŠADO DARWIN NICOLAS, DE LA TORRE BARAHONA AMADEO CARLOS, ZAMBRANO DIAS FABRICIO IVAN, LOAYZA MUÑOZ RUBEN DARIO, MITE VILLACIS MARCIA ILIANA, ZAMBRANO RODRIGUEZ SANTIAGO ELVIS, ARTEAGA PALMA SANTIAGO, CADENA MOREIRA WILFRIDO, LOZANO C GUSTAVO, VELEZ ERAZO MANUEL FRANCISCO, BAJAÑA

TACURI SIDNEY ANTONIO, VERA BURGOS RAMON PLUTARCO, ESPINOZA GUAMAN LUIS ALBERTO, FALCONI SANTANA HUGO ALBERTO, POZO PAREDES MICHEL FABRICIO, LEON CHANGO MILTON LEONARDO, LOYOLA GARCIA LUIS ALBERTO, MONTAÑO CHAMORRO MIGUEL ANTONIO, REYES PRIAS OVIDIO (POS.EFECTIVA EN TRAMITE SARA CONCHA VDA. DE REYES), REYES ULLOA DANIELO FRANCISCO, ESPINOZA CALDERON SUSANA VERONICA, PINCAY TOMALA MARIA TERESA, INTRIAGO PONCE ANA DEL ROCIO, P. RODRIGUEZ PEREZ GUSTAVO (AP. INTRIAGO PONCE ANA DEL ROCIO), P.HERNANDEZ JARRIN SILA ALEXANDRRA, (AP. ANA DEL ROCIO INTRIAGO PONCE), SUAREZ SUAREZ CORNELIO GILBERT, CEDEÑO ESPINOZA ELIAS REIMUNDO, TITUAÑA CARDENAS ANTONIA CRUZ, MALAVE NORIEGA JOSE ANTONIO, LEON FIGUEROA ANIBAL FRANCISCO, CHALEN NOROÑA PEDRO BOLIVAR, MURILLO MURILLONELSON JUSTO, BARROS VIZUETA GLEM, TOALA CARVAJAR IVONNE PILAR (AP. ESCALANTE CARVAJAL LOURDES), FLORES GUERRERO DAVID RODRIGO, ARGUELLO SAENZ CRISTIAN STALIN, CESEN GUAMAN JORGE EDUARDO, SUAREZ ESPINOZA ANGEL CRISTIAN, GOMEZ ROMERO OTTO ALEJANDRO, ARREAGA JIMENEZ CHRISTIAN ARTURO, SALAZAR PLUAS JIMY ORLANDO, JACOME BRAVO FRANCISCO RODOLFO, VASQUEZ MORIEL SARA ISABEL (APD. ALEXIS ORLANDO ZAMBRANO VASQUEZ), ARIAS BETANCOURT MONICA MARITZA, PINEDA CARRASCO EDUARDO BALTIMORY, VILLON AGUIRRE LUIS ENRIQUE, LIMA AMORES BYRON ERICK, ROCHA CHALEN CESAR HERMES, MIRANDA ZUÑIGA SEGUNDO NORBERTO, MENDEZ CEVALLOS ERICK FABRICIO, VARAS CABRERA EDUARDO, SUAREZ MOROCHO JAVIER ENRIQUE, LEON PINELA LEONARDO GIOVANNY, MARTIN VILLEGAS CESAR ANTONIO, MARTIN MORENO CESAR ANTONIO, SANTISTEBAN LAINEZ FREDDY WILSON, ALVEAR FOSORIERO HERNAN, MONTIEL VERGARA DAYSI CATALINA, CORONADO WINDSOR OMAR KAYYAN, OCHOA PEÑAFIEL NEPTALI, ALVAREZ ESTRADA WILLIAM HECTOR, APRAEZ SUAREZ JULIO GUILLERMO, LEON COBEÑA JUAN CARLOS, LEON COBEÑA NANCY MERCEDES(APOD. LEON COBEÑA JENNY MARIA), BAZURTO CARREÑO JOSE LORENZO, LUNA QUEZADA MIGUEL PRISCILO, SAENZ VALLEJO RUTH, ROSARIO RUEDA ERMEL ANTONIO, VILLACRES TAPIA FREDDY EMILIANO, CAMPOS LUQUE RICARDO ABEL, SILVA ESTRADA JOHNNY FRANCISCO, SALTOS ZAMORA ENRIQUE JOVANNI, MUÑOZ ALVAREZ FABIOLA, CALVOPIÑA CONDO JIMMY GIOVANNY, PLAZA ORTIZ JULIO CESAR, URETA ONOFRE DOUGLAS ENRIQUE, ARCOS ALCIVAR HUGO LENIN, NARANJO TORRES VICTOR FRANCISCO (APOD. NARCISA MANCA DIAZ), PALMA

AGUILAR CESAR AUGUSTO, MONTIEL GONZALEZ LUCAS ISEL (POS. EFECTIVA MARJORIE VERGARA) ex trabajadores de Cervecería Nacional que laboramos en calidad de tercerizados durante el período 1990-2005, dentro del CASO No. 0635-11-EP, ante usted atentamente comparecemos y decimos:

Hemos tenido conocimiento que el señor Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo ha presentado arbitrariamente en este proceso varios escritos utilizando nuestros nombres y firmas en los cuales nos hace aparecer como que lo hemos designado Procurador Común, lo cual es totalmente falso.

Al respecto queremos dejar expresa constancia de lo siguiente:

- 1) No hemos designado al señor Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo como nuestro Procurador Común para que nos represente en este proceso. Nuestra única Procuradora Común y representante legal en el presente proceso es la compañera Jacqueline Vallejo Pozo.
- 2) Hace muchos años, en el año 2010, nosotros y muchos otros compañeros ex trabajadores tercerizados de Cervecería Nacional, confiando en la buena fe del señor Cervantes, le firmamos a petición suya varias hojas en blanco para que fueran usadas en el reclamo de nuestras utilidades adeudadas por la patronal durante el período 1990-2005. El señor Cervantes nunca utilizó dichas hojas y las mantuvo guardadas bajo su poder, puesto que para entonces ya se había iniciado el reclamo administrativo en el Ministerio del Trabajo.

Consta de autos que después de la resolución del Ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa Guzmán, del 7 de julio del 2010 el señor Cervantes compareció con la acción de protección contra dicha resolución ministerial, ante el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, a su propio nombre y no como Procurador Común nuestro.

- 3) Cuando el proceso constitucional subió a segunda instancia ante la Corte Provincial del Guayas, el señor Cervantes mantuvo su calidad personal, y debido a que comenzó a gestionar a nombre nuestro, sin estar debidamente autorizado para los fines personales que perseguía,

decidimos intervenir directamente en el proceso constitucional para la defensa de nuestros derechos, nombrando a la compañera Jacqueline Vallejo Pozo, como nuestra Procuradora Común, el 29 de octubre del 2011, esto es, cuando el reclamo se encontraba ya en conocimiento de la Corte Constitucional, conforme consta de autos.

Es en estas circunstancias cuando en Diciembre del 2011 el señor Cervantes forja el acta de una inventada "Asamblea General Permanente" de los ex trabajadores de Cervecería Nacional supuestamente realizada con antelación, el 5 de julio del 2008, dizque para elegir una directiva encabezada por él, como Procurador Común.

Cabe resaltar que en la página de la forjada acta solo consta la firma del señor Cervantes y luego aparecen agregadas las hojas que los comparecientes y demás compañeros las firmamos en blanco a pedido suyo. Asimismo, en el primer párrafo de la espuria acta se dice que la asamblea permanente "ha venido incrementándose con trabajadores activos y ex trabajadores en el transcurso de los años 2008, 2009, 2010, hasta la presente fecha" (¿) Es decir adivinando incrementos que se habrían realizado en el futuro, cual Nostradamus moderno!!!

Dice un sabio refrán popular que "Para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado". La torpeza antes señalada nos releva de mayor comentario y evidencia que la referida acta fue forjada con fecha atrasada, siendo por tanto nula, de nulidad absoluta.

Por consiguiente, la única persona que nos ha representado legal y moralmente, en nuestra reclamación de las utilidades, en calidad de Procuradora Común, gestionando arduamente en la defensa de nuestros derechos, a partir de Octubre del 2011, habiendo obtenido de la Corte Constitucional el reconocimiento de nuestros derechos constitucionales vulnerados por el entonces Ministro de Trabajo, Richard Espinoza Guzmán, y Cervecería Nacional, ha sido la compañera Jacqueline Vallejo Pozo. Ninguna otra persona.

Con tales antecedentes, acudimos ante ustedes, señores Magistrados, para declarar lo siguiente:

- a) Negamos al señor Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo la calidad de Procurador Común nuestro para que nos represente dentro de este proceso;
- b) Impugnamos, por falso e ilegal, cualquier contrato de supuestos honorarios profesionales que el señor Cervantes haya suscrito personal y unilateralmente, a nombre nuestro, con terceros, en el que arbitrariamente dispone que de nuestra participación de las utilidades reclamadas se retenga o deduzca porcentajes para pagar honorarios a abogados que nunca participaron ni desarrollaron ninguna actividad eficaz para el reconocimiento de nuestros derechos constitucionales, sino que en contubernio con el señor Cervantes han esperado a hurtadillas el resultado del trabajo de nuestros verdaderos abogados que estuvieron desde el principio de esta larga lucha por cerca de 10 años, para lucrar sin ningún derecho legal y moral.
- c) Ratificamos -una vez más- a la compañera Jacqueline Vallejo Pozo, como nuestra única Procuradora Común y representante dentro de la presente causa y en el proceso en el proceso de ejecución de sentencia Constitucional en el Ministerio del Trabajo, así como a nuestros abogados defensores Luis Humberto Zúñiga Rosas, doctor Viterbo Zevallos Alcívar, doctor Edwin Salazar Almeida y doctor Julio César Cueva.
- d) Nos reservamos el derecho de ejercer las acciones civiles y penales contra Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo, por los daños y perjuicios y los delitos que se deriven del uso ilegal y doloso de nuestros nombres y firmas, por parte del falsario Procurador Común en mención.

Guayaquil, 3 de Septiembre de 2018

Sírvase proveer,

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

ERBALDO JIMMY LOPEZ ROSARIO

090732020

GABRIEL OMAR JIMENEZ LUZCANDO

0911643625

Enrique Luis ALVARADO Cruz

0908455132

Nay D. Vasquezillo Patino

0702164096

Yajira Calderon Cello

120367989-7

SIXTA INELEY CHAMORRO BENAVIDES

091494665

Alex Estanedo Pilliza Paschunas

0909482423

Segundo Alejandro Anchundia Macillo

0906268503

JOFFRE PAUL PIERZ LUZ

091423547

PROSPERO chiquito SANCHEZ

130404430-6

YAMIL GENARO LAYANA YAGUAL

091584500

CESAR ISRAEL APUNTE GONZALEZ

0912273489

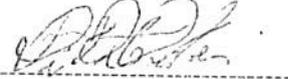
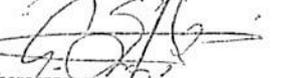
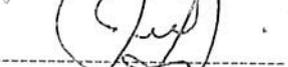
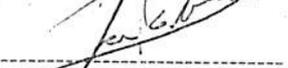
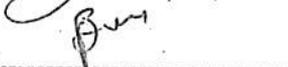
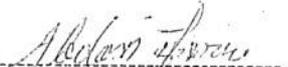
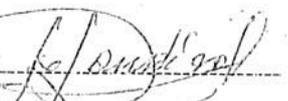
FELIX AUSTINO HIDALGO ROVAVILLO

0911216048

LESLIE CAROL CISNEROS PATINO

0915300192

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA
Pablo Jose Lara Simola		0911444230
Asisela Emilia Elgueta		1302511254
John Alex Valle Salazar		0913603478
Felix Martin Nunez Rosado		040629348
Angel Beati P		0908581531
P. Enrique Martinez		0906073305
Cecilliano Baingara		091106078
HERNAN LINDRES LAGO MOOP		091343672
LUIS NARANJO CABEZAS		090112751
ADOLFO RAIVER SUTIKONING CAME		1711531408
Walter Gonzalez Alay		130260572
Cesar Humberto Leon Coto		091082638-6
JOSE RAUL VERDESORO YUNISUA		09-10098391
William Jacinto Suarez Borda		0911019016

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA
<u>William Citego Mendon</u>		120170761-7
<u>VICTOR MANUEL CASTRO RUIZ</u>		130414186
<u>Ladira Mercedes Hernández Costera</u>		0916049372
<u>Vicente Gonzalo Obando TUNAS</u>		091571924
<u>Estina Montenegro Palma</u>		120460156-8
<u>XAVIER ARZUBE MARTILLO</u>		09128575
<u>SEGUNDO ERNESTO PENA GARCIA</u>		0912904720
<u>IGNACIO RUI CARREAS HERNANDEZ LEON</u>		091493315
<u>GIENDON YAGUAL RUIZ</u>		0913263971
<u>ALFONSO IZQUIERDO PACHECO</u>		092029545
<u>Juan Carlos Avellan Galksas</u>		0914516299
<u>BONNAR AUGUSTO VILLAVICENCIO S.</u>		0901835280
<u>Akolon Ibarra E</u>		120207022
<u>José Miguel Rodríguez Piten</u>		17002384

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CEDULA
<u>Maria Patricia Jimenez</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0912512345</u>
<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0912512345</u>
<u>Fabriceo Leon Zambrano Diaz</u>	<u>Fabriceo Zambrano D.</u>	<u>0918330804</u>
<u>Rubi Dami Borja Moya</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0907769826</u>
<u>Mite Villaluis Marciz Ilizna</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0909601361</u>
<u>Santiago Zambrano Rodriguez</u>	<u>[Signature]</u>	<u>120279901-4</u>
<u>Santiago Antonio Pardo</u>	<u>Santiago Antonio P.</u>	<u>0913268124</u>
<u>Wilfredo Cadena</u>	<u>Wilfredo Cadena</u>	<u>0906988775</u>
<u>Gustavo Lozano Calderon</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0904354446</u>
<u>Huacoel Francisco Ochoa Eraso</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0905878291</u>
<u>SEBASTIAN ANTONIO BASTIANT</u>	<u>S.B.</u>	<u>09146201809</u>
<u>RAMON VERA BURGOS</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0911481508</u>
<u>Luis Alberto Espinoza Guzman</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0910099373</u>
<u>HUGO ALBERTO FALCONI SANTANA</u>	<u>Hugo Falconi</u>	<u>0907482117</u>

6

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

MICHEL FABRILIO VAZO PAREDES

0913629861 ✓

MILTON LEONARDO LEÓN CHANIS

0908651912

Señor Alberto José García

0909098675

Miguel Montano Alvarado
Santa Concha Vela Reyes
p. Otilia Reyes (++)

080750790-9

Sara de Reyes

Sara de Reyes

0901996698

Merian Espinosa Vargas

0911203785

Reyes Alba Danilo Francisco

Don. D. Reyes Al. 09

0907647382

Ryan Alba Danilo Francisco

Don. D. Reyes Al. 09

0907647382

Socara Espinosa C

0910812262

Monica Teresa Pineda B

Monica B. Pineda B.

0903784551

Aya Julugo Ponce

0908400344 ✓

Guillermo Rodríguez (Aya Julugo Ponce)

Aya Julugo Ponce

0908400344

Silvia Semraudy (Aya Julugo Ponce)

Aya Julugo Ponce

0908400344

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

Cornelio Gilbert Suarez Suarez



091011339-8

ELIAS REIMUNDO CEDENO ESPINOZA



0905319836

Jose Antonio Malave Noviega



090902825-6

AARON T. LEON FIGUEROA



091057225-4

PEABO B. CHALEN N.



0909113625

WILSON JOSE MARILLO MUSA



091184733-8

Carlos Paredes Rodriguez



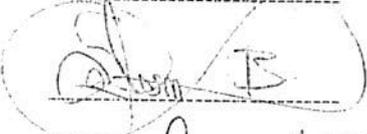
09123433

Mercan Espinoza Yuribonidas



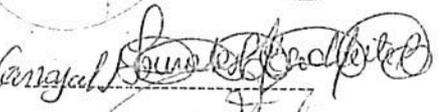
091203785

CALIM BARRIOS VIZUETA



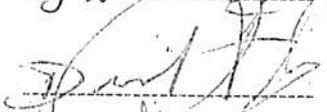
0909107278

Toala Carraga Ivonne (Gonzales Escalante Carragal)



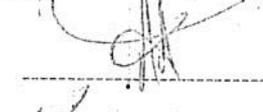
0922143888

David Floris Guerrero



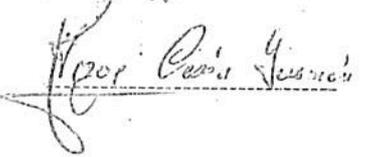
091136336-4

Cristian Stalen Arguello Saenz



0915539977

Jorge Eduardo Cesen Guaman



0906153879

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	# CEDULA
1. Angel Cristian Suarez Espinoza OTRO y sub. 2	Angel Cristian Espinoza OTRO y sub. 2	0914179320
Christian Arturo Amador Jimenez	Christian Amador Jimenez	090969620
Janeth Lucía Mera	Janeth Lucía Mera	091115829
JIMMY SANDOR PLAS	Jimmy Sandor Plas	1304242234
Jacome Bravo Francisco Rodolfo	Jacome Bravo	091443605-0
Carla Isabel Vazquez Mera (Alexis Dilanda Cambria Vazquez) Alexis Lumbano	Carla Isabel Vazquez Mera	0915171755
Francisco Pineda Pineda	Francisco Pineda	0920485128
Eduardo Ballero y Pineda Carreras	Eduardo Ballero	0911060614
Luis Cruzado Villos Aguirre	Luis Cruzado	0911613334
Brian Erick Lima Amores	Brian Lima	0205098894
Cecilia Hernanes Rocha Chalen	Cecilia Rocha	091731925-3
Jose Luis Luiza	Jose Luis Luiza	09123205-2
Erik Fabricio Menta Coulls	Erik Fabricio Menta	09-0404158
		091655928-9

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

FREDERDO YARDS C.

0913029110.

Suarez Monacho Xarico Enrique
Leonardo Giovanni Leon Jimeli

091887229-2

090876541

CESAR MARTIN VILLEGAS

0900371626

Cesar A. Martin Moreno

0912057782

Santestevan Leines Freddy Wilson

0910554708

HERNAN ALVARO FERRERO

0912079235

Daysi Catalina Montiel Vergara

0915679438

Omar Rayyan Gonzalez Windsor

0901331181

J. P. P. C. C. C.

0908745015

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

Hector William Alvarez E.

090834335-3

ULIDE VILLEGAS APRAEZ SUAREZ

090727725-3

JOAN CARLOS LEON COBETA

091513789-7

NANLY MERCEDES LEON COBETA

091844044-2

JENNY MARIE LEON COBETA

091529831-9

JANE DOZURO CARREÑO

091093719-9

Miguel Lora Reygada

091384870-1

Ruth Saenz V.

091111518-6

Emel Antonia Rosario Rueda Rosario

070186240-3

FREDDY VILLACRES T.

090938409-1

Ricardo Abel Casapoma Suarez

091166464-7

Jenny Francisca SILVA ESTEBAN

091553913-4

ENRIQUE GUSTAVO SALTOS Z.

120253472-1

FABIO LUIS MUÑOZ SUAREZ

090784365-7

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CEDULA

Beltrami Conda Tony Giovanni

0911702234

Plaza Ortiz Julia Cesar

120231592-3

Douglas Enrique Ureta Chobe

091826422-D

Hugo Lenin Arcos Alcivar

0918359905

Victor Francisco Naranjo Torres (Narciso Manzanarez)

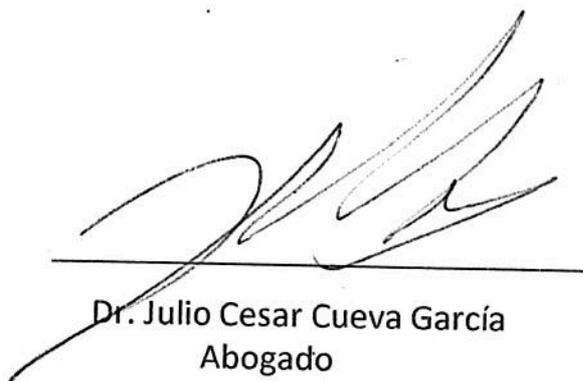
0908231012

Cesar Augusto Palma Aguilar

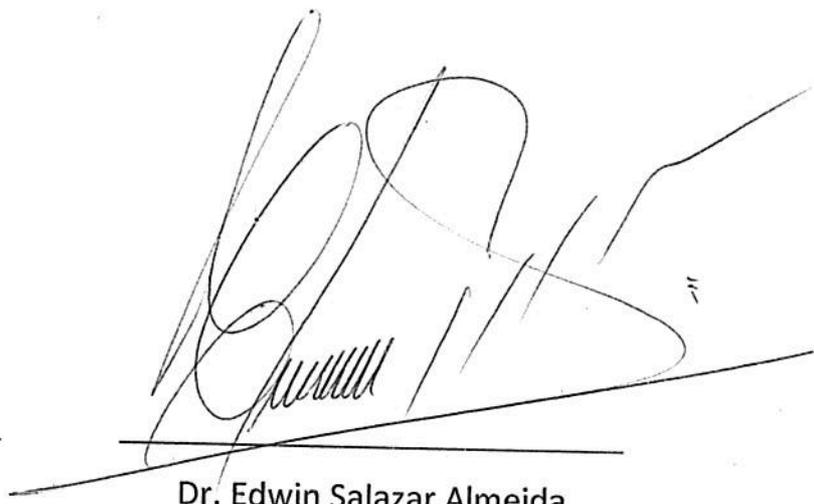
0918384228

Lucas Luis Antel Gonzalez (Marjorie Vergara B)

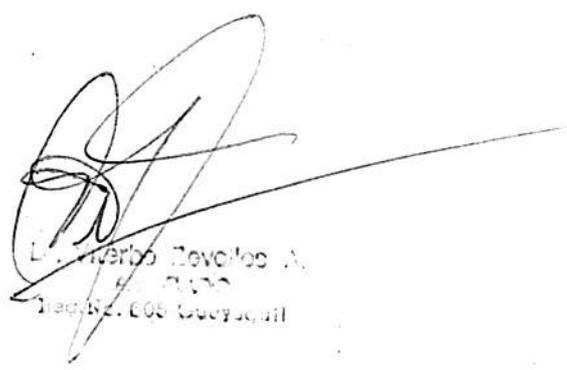
090484360-9



Dr. Julio Cesar Cueva García
Abogado
Foro 09-2006-113



Dr. Edwin Salazar Almeida
Abogado
Matricula No. 4122 C.A.Q.



Dr. Gerardo Revollo A.
Abogado
Foro 09-2006-113

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 21 SEP 2018 a las 16:31

Por: R. DT

Anejos: sin

SECRETARÍA GENERAL